

# PROPUESTA PEDAGÓGICA

IES MIGUEL HERNÁNDEZ DE ALICANTE

DEPARTAMENTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

---

ASIGNATURA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

---

NIVEL 1º DE ESO

---

CURSO: 2025-2026

# ÍNDICE

<u>1. Justificación de la propuesta pedagógica</u>	3
<u>2. Objetivos de la etapa</u>	4
<u>3. Contenidos específicos</u>	5
<u>4. Situaciones de aprendizaje y temporización</u>	6
<u>5. Metodología y orientaciones didácticas</u>	7
<u>6. Criterios de evaluación (ligados a competencias específicas)</u>	8
<u>7. Criterios de calificación</u>	9
<u>8. Medidas de respuesta educativa para la inclusión</u>	10
<u>9. Plan de refuerzo</u>	11
<u>10. Temas transversales y ODS</u>	12
<u>11. Evaluación de la práctica docente</u>	13
<u>12. Profesores que imparten la materia</u>	14

# 1. Justificación de la propuesta pedagógica

La presente propuesta didáctica de Lengua Castellana y Literatura para 1º de Educación Secundaria Obligatoria se fundamenta en el marco legal establecido por el **Decreto 107/2022, de 5 de agosto**, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana, en desarrollo de la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**. Dicha normativa promueve una enseñanza competencial, integradora y orientada al desarrollo integral del alumnado, lo que exige una renovación metodológica y una atención especial a la diversidad del aula.

El área de **Lengua Castellana y Literatura** tiene un papel esencial en la formación del alumnado, no solo como instrumento de comunicación y aprendizaje, sino también como vehículo de pensamiento crítico, creatividad y construcción de identidad personal y social. En este nivel educativo, los alumnos y alumnas se encuentran en una etapa clave de desarrollo cognitivo, emocional y social, por lo que es necesario fomentar el uso competente de la lengua en sus diferentes modalidades —oral, escrita y multimodal—, así como el gusto por la lectura y el acercamiento a los textos literarios.

Esta propuesta didáctica se diseña con el objetivo de **favorecer el desarrollo de las competencias clave**, especialmente la **competencia en comunicación lingüística**, la **competencia plurilingüe**, la **competencia personal, social y de aprender a aprender**, y la **competencia cultural y artística**. Además, responde al enfoque competencial que promueve la **LOMLOE**, integrando los **saberes básicos** (contenidos), los **criterios de evaluación** y los **descriptorios operativos de los perfiles de salida** del alumnado al final de la etapa.

Los contenidos y actividades están contextualizados en el entorno sociocultural del alumnado y en su realidad comunicativa, y se desarrollan de manera que promuevan la inclusión, la igualdad de género, la educación en valores democráticos y el respeto a la diversidad lingüística y cultural, tal como se recoge en el marco normativo de la Comunitat Valenciana. Asimismo, se incorporan estrategias de **atención a la diversidad**, incluyendo medidas de flexibilización metodológica y propuestas específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Desde el punto de vista metodológico, se apuesta por una enseñanza activa y participativa, centrada en el alumno como protagonista de su propio aprendizaje. Se proponen **situaciones de aprendizaje contextualizadas**, que promuevan el trabajo cooperativo, el uso de las TIC, la reflexión metacognitiva y la transferencia de lo aprendido a situaciones reales. Igualmente, se contempla la evaluación formativa y continua como herramienta para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo retroalimentación constante y promoviendo la autoevaluación y la coevaluación.

En definitiva, esta propuesta didáctica pretende ser una herramienta eficaz para garantizar una enseñanza de la Lengua Castellana y la Literatura ajustada al currículo vigente, coherente con los principios pedagógicos actuales, inclusiva y orientada al desarrollo integral del alumnado de 1º de ESO.

## **2. Objetivos de la etapa**

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa educativa que constituye, junto con la Educación Primaria y los Ciclos Formativos de Grado Básico, la Educación Básica. Comprende cuatro cursos y se organiza en materias y en ámbitos. El cuarto curso tiene carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y sus obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

En esta etapa, se prestará una atención especial a la orientación educativa y profesional del alumnado, y a la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, y se incidirá en la correcta expresión oral y escrita y en el uso de las matemáticas. Para fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la

realización de proyectos significativos y relevantes, y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Además, a fin de promover el hábito de la lectura, en la Educación Secundaria Obligatoria se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias y, sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán igualmente en todas las materias. Se fomentarán, además, de manera transversal, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

### 3. Contenidos específicos

SABERES BÁSICOS
<b>BLOQUE 1. LENGUA Y USO</b>
<b>Las lenguas y sus hablantes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Biografía lingüística personal. Diversidad lingüística del entorno.</li><li>• Plurilingüismo, las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.</li><li>• Las lenguas de España.</li><li>• Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.</li><li>• Reflexión interlingüística</li><li>• Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</li><li>• Lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</li><li>• Expresiones idiomáticas de la lengua.</li></ul>
<b>BLOQUE 2. ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS</b>
<b>Subbloque 2.1. Saberes comunes</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategias para adaptar el discurso a la situación comunicativa: grado de formalidad y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li><li>• Tipologías textuales y géneros discursivos.</li><li>• Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li><li>• Estrategias de detección y uso de un lenguaje verbal e icónico no discriminatorio.</li><li>• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.</li></ul>
<b>Subbloque 2.2. Alfabetización informacional: transversal a todas las competencias específicas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.</li><li>• Hábitos y conductas para la comunicación segura en entornos virtuales.</li><li>• Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li><li>• Usos de la escritura para la organización del pensamiento: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.</li></ul>

- Estrategias de búsqueda en fuentes documentales diversas y con distintos soportes y formatos con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
- Estrategias de uso y tratamiento de fuentes documentales diversas.
- Uso de modelos para analizar, valorar, reorganizar y sintetizar la información en esquemas propios.
- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Utilización de la biblioteca y de los recursos digitales.
- Herramientas digitales para el trabajo colaborativo y la comunicación.

### **Subbloque 2.3. Reflexión sobre la lengua**

- La implicación del emisor en los textos.
- Adecuación del registro a la situación de comunicación.
- Cohesión: Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste, distributivos, causa, consecuencia, condición e hipótesis.
- Cohesión: Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto, sinónimos, repeticiones y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
- Observación, comparación y manipulación de estructuras lingüísticas.
- Estrategias para el contraste y la transferencia entre las lenguas.
- Diferencias e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita en situaciones comunicativas.
- La lengua como sistema y sus unidades básicas.
- Formas gramaticales y funciones sintácticas.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados y uso de la terminología sintáctica.
- Procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras: los cambios en su significado.

### **Subbloque 2.4. Comunicación e interacción oral**

#### **G1: Comprensión oral**

- Estrategias de comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Valoración de la forma y el contenido del texto.

#### **G2: Expresión oral**

- Discursos orales en situaciones comunicativas de carácter formal.
- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Planificación, producción y revisión de textos orales y multimodales.
- Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Estrategias de expresión oral: interpretación y uso de elementos de la comunicación no verbal.

#### **G3: Interacción oral**

- Estrategias de escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Interacciones orales en situaciones comunicativas de carácter formal e informal.
- Estrategias de cortesía lingüística y cooperación conversacional.

### **Subbloque 2.5. Comprensión escrita**

- Estrategias de comprensión antes de la lectura: conocimientos previos, objetivos de lectura, hipótesis a través de información paratextual, tipología, género y estructura del texto.
- Estrategias de comprensión durante la lectura: coherencia interna del texto, inferencias, sentidos figurados y significados no explícitos.
- Estrategias de comprensión después de la lectura: tema, tesis, idea principal, argumentos, intención del autor y organización del contenido.

- Valoración de la forma y el contenido del texto.

#### **Subbloque 2.6. Expresión escrita y multimodal**

- Estrategias del proceso de escritura y multimodal: planificación, textualización, revisión y corrección.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales. Propiedad léxica.
- Presentación cuidada de las producciones escritas.
- Elementos gráficos y paratextuales.
- Interacciones escritas en situaciones comunicativas de carácter formal e informal.

### **BLOQUE 3. LECTURA Y LITERATURA**

#### **Subbloque 3.1. Hábito lector**

- Identidad lectora: selección de obras variadas y lectura autónoma, conciencia y verbalización de los propios gustos.
- Identidad lectora: valoración crítica de los textos y sobre la propia práctica de lectura.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Uso de la biblioteca escolar y pública. Circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas.

#### **Subbloque 3.2. Literatura**

- Obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Lectura y comprensión de textos literarios: estructura, aspectos formales, recursos estilísticos y retóricos.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión de la interpretación y la valoración personal de obras y fragmentos literarios. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Planificación y creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación).

## **4. Situaciones de aprendizaje y temporización**

Las situaciones de aprendizaje deben diseñarse de acuerdo con los principios explicados en el apartado 2.1.5. de este documento unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). En concreto, en la materia de Lengua castellana y Literatura de Educación Secundaria Obligatoria deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan:

- Partir de unos **objetivos claros y precisos**, en los que los saberes básicos de la materia deben integrarse con los de otras materias o ámbitos, planteando un **trabajo interdisciplinar** imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina.

- Promover la **construcción de nuevos aprendizajes** y la conexión y aplicación de lo aprendido en **contextos cercanos a la vida real**.
- Favorecer **distintos tipos de agrupamientos**: desde el trabajo individual hasta las distintas modalidades del trabajo en grupos, en los que el alumnado pueda asumir responsabilidades personales y actuar de forma cooperativa en el desarrollo de la tarea o la actividad planteada.
- Entrenar al alumnado en el uso de **estrategias de producción e interacción verbal oral y escrita** que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras y respetuosas hacia las diferencias. Esto supone incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Formar **personas competentes para ejercer una ciudadanía digital activa**, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo, creativas y con iniciativa emprendedora, comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como con la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.
- Reconocer la **diversidad lingüística** de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado. Para ello, se sugiere el tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

Las situaciones de aprendizaje de cada unidad vienen detalladas en el ANEXO 1 de este documento.

## 5. Metodología y orientaciones didácticas

En su preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo, por tanto, este va a ser nuestro punto de partida a la hora de utilizar las diferentes metodologías siempre adaptadas a las necesidades del grupo en concreto siempre partiendo de un enfoque contextualizado y haciendo uso de la gamificación para hacer las actividades más atractivas puesto que estamos con un alumnado indicado para esa tipología.

- **Enfoque de derechos de la infancia**, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989).
- **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y el fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-

sexual. En la Educación Secundaria Obligatoria, introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.

- **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
- **Enfoque para atender al desarrollo sostenible**, de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial**. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
- **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

Estos enfoques tienen como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la Enseñanza Básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado**, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 5, apartado 2, establece como principio general que en esta etapa se tendrán en cuenta las necesidades específicas del alumnado con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, y en el apartado 3, que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, correspondiendo a las administraciones educativas la regulación de las medidas de atención a la diversidad. En el apartado 4 se añade que entre esas medidas deben contemplarse las **adaptaciones del currículo**, la integración de materias en **ámbitos**, los **agrupamientos flexibles**, los **desdoblamientos de grupos**, la oferta de **materias optativas**, los **programas de refuerzo** y las **medidas de apoyo personalizado** para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Por último, en los artículos 19 a 24 se regula la **atención a las diferencias individuales** y se establecen **medidas para el alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje, con integración tardía en el sistema educativo y con altas capacidades**, así como los **programas de diversificación curricular**.

En cada una de las unidades didácticas del apartado 5 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad establecidas para la materia de Lengua castellana y Literatura de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria.

## 6. Organización de recursos y materiales

### a) Libros de texto y materiales editoriales

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura 1º ESO* (Oxford).
- Cuaderno de actividades.
- Lecturas recomendadas (PFL).

### b) Recursos digitales

- Plataforma digital del libro de texto (con acceso a actividades interactivas, vídeos, autoevaluaciones).
- Blog o aula virtual (Moodle y Microsoft Teams).
- Herramientas TIC: las ofrecidas en la plataforma de AULES.

### c) Material audiovisual

- Fragmentos de películas basadas en textos literarios (por ejemplo, *El Quijote*, *El Lazarillo de Tormes*).
- Cortos de animación o cine mudo para análisis narrativo.
- Vídeos explicativos (canales como Unprofesor, Academia Play, Educatina).

### d) Recursos del entorno

- Biblioteca escolar y municipal.
- Talleres o visitas a bibliotecas públicas.
- Participación en concursos literarios locales o nacionales.
- Salidas didácticas: teatro, cuentacuentos, visitas culturales relacionadas con el patrimonio literario.

## 7. Criterios de evaluación (ligados a competencias específicas)

# PROPUESTA PEDAGÓGICA 1º DE LA ESO

## 2. Competencias específicas y criterios de evaluación vinculados

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>CE 1. Multilingüismo e interculturalidad.</b> Describir y apreciar la diversidad lingüística de la Comunidad Valenciana, de España y del mundo, a través del reconocimiento de las lenguas del alumnado y de la realidad multilingüe e intercultural del entorno, analizando las características, el origen y el desarrollo sociohistórico de las dos lenguas oficiales y de las principales variedades lingüísticas, y combatiendo los prejuicios lingüísticos.	<b>1.5.</b> Reflexionar y ejemplificar, con cierta autonomía, aspectos del funcionamiento de las lenguas, a partir de la observación, comparación entre ellas y manipulación de palabras, oraciones y textos de distintas como también de la formulación de hipótesis y las lenguas, haciendo uso del metalenguaje. busca de ejemplos, haciendo uso del metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.
<b>CE 2. Comprensión oral y multimodal.</b> Comprender, interpretar y valorar, de manera autónoma, textos orales y multimodales propios de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, a través de la escucha activa, aplicando estrategias de comprensión oral, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.	<b>2.1.</b> Escuchar de forma activa, interpretar y valorar, con progresiva autonomía, textos orales y multimodales de géneros, tipologías y registros diferentes, propios del ámbito personal, social y educativo, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. <b>2.2.</b> Interpretar el sentido global y las ideas principales y secundarias de textos orales y multimodales de conocimientos ajustados a diferentes ámbitos del conocimiento. <b>2.3.</b> Extraer e interpretar información (explícita e implícita) de los textos orales y multimodales, de los elementos no verbales, valorar el propósito del texto y la intención del emisor.
<b>CE 3. Comprensión escrita y multimodal.</b> Comprender, interpretar y valorar, de manera autónoma, textos escritos y multimodales propios de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, a través de la lectura de textos, aplicando estrategias de comprensión escrita, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.	<b>3.1.</b> Leer, interpretar y valorar, con progresiva autonomía, textos escritos y multimodales de géneros, tipologías y registros diferentes propios del ámbito personal, social y educativo, a través del análisis de los elementos formales y de contenido propios del nivel educativo, y evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. <b>3.2.</b> Aplicar, con progresiva autonomía, todo tipo de estrategias para comprender el sentido global y la información específica, distinguir las ideas principales de las secundarias, obtener información literal, interpretar información explícita e implícita, valorar el propósito de diferentes textos y la intención del emisor. <b>3.3.</b> Identificar las tipologías textuales y los géneros discursivos, reconocer la estructura y algunas de las características lingüísticas específicas de cada tipo de texto. <b>3.4.</b> Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertenencia, en diferentes textos multimodales en medios digitales, con progresiva autonomía, del ámbito personal, social y educativo. <b>3.5.</b> Aplicar, con progresiva autonomía, todo tipo de estrategias para la busca, selección, gestión y edición de la información, en diferentes textos multimodales, para ampliar conocimientos de manera responsable, contrastar la información de fuentes de carácter general, atendiendo el contexto y la intención comunicativa y utilizarla citando las fuentes.

# PROPUESTA PEDAGÓGICA 1º DE LA ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CE 4. Expresión oral.</b> Producir mensajes orales con coherencia, cohesión y adecuación, fluidez y corrección, a través de diferentes soportes y situaciones de comunicación del ámbito familiar, social, educativo o profesional.</p>	<p><b>4.1.</b> Producir, con progresiva autonomía, discursos orales sobre diferentes ámbitos del conocimiento, ajustados a la situación comunicativa y a los géneros discursivos del ámbito personal, social y educativo, con adecuación y coherencia, haciendo uso de conectores, aportando su propio punto de vista.</p> <p><b>4.2.</b> Producir discursos orales con una pronunciación correcta y una entonación adecuada, utilizando los elementos prosódicos y los recursos no verbales adecuados que refuercen el discurso, utilizando diferentes soportes audiovisuales.</p> <p><b>4.3.</b> Realizar producciones orales con un registro estándar, un lenguaje no discriminatorio y un vocabulario preciso y ajustado a la norma, mostrando un buen dominio lingüístico y morfosintáctico, reflexionando sobre la lengua y su uso.</p> <p><b>4.4.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, de manera progresivamente autónoma, sobre temas del ámbito personal, social y educativo, evaluando su fiabilidad, y compartir oralmente los resultados adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p><b>CE 5. Expresión escrita y multimodal.</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos empleando estrategias de planificación, textualización, revisión y edición.</p>	<p><b>5.1.</b> Producir, con progresiva autonomía, textos escritos y multimodales de géneros discursivos del ámbito personal, social y educativo que respondan a la situación comunicativa con adecuación, coherencia, cohesión y corrección utilizando elementos de cohesión variados.</p> <p><b>5.2.</b> Utilizar un lenguaje no discriminatorio detectando, de manera progresivamente autónoma, los posibles usos manipuladores de la lengua durante el proceso de composición escrita.</p> <p><b>5.3.</b> Utilizar, durante el proceso de escritura, de forma reflexiva y con ayuda puntual del profesorado e incorporando progresivamente metalenguaje, los conocimientos lingüísticos, textuales y discursivos necesarios en la situación de aprendizaje.</p> <p><b>5.4.</b> Planificar, textualizar, revisar y editar, con progresiva autonomía, durante el proceso de escritura mediante estrategias gradualmente complejas.</p>

# PROPUESTA PEDAGÓGICA 1º DE LA ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p><b>CE 6. Interacción oral, escrita y multimodal.</b> Interactuar de manera oral, escrita y multimodal, de forma progresivamente autónoma, a través de textos de complejidad creciente de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, utilizando un lenguaje no discriminatorio y estrategias básicas de comprensión, expresión y resolución dialogada de conflictos, de forma síncrona y asíncrona.</p>	<p><b>6.1.</b> Interactuar oralmente, con progresiva autonomía, sobre conocimientos ajustados a la situación comunicativa del ámbito personal, social y educativo, a través de diferentes soportes, aplicando la escucha activa y utilizando un vocabulario preciso y no discriminatorio, la cortesía lingüística, la etiqueta digital y aquellos recursos no verbales que faciliten la construcción de un discurso consensuado.</p> <p><b>6.2.</b> Identificar y rechazar, con ayuda puntual, los usos discriminatorios y manipuladores de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos verbales y no verbales utilizados en el discurso.</p> <p><b>6.3.</b> Utilizar, con ayuda puntual, estrategias para la gestión dialogada de conflictos en el ámbito personal, educativo y social.</p>
<p><b>CE 8. Lectura autónoma.</b> Leer obras y textos de carácter diverso y de complejidad progresiva, seleccionados con autonomía, reflexionando sobre el perfil lector que se va configurando.</p>	<p><b>8.1.</b> Leer obras diversas y textos escritos y multimodales del ámbito personal, social y educativo, seleccionando con progresiva autonomía aquellos que mejor se ajustan en cada momento vital a sus gustos, intereses y necesidades personales.</p> <p><b>8.2.</b> Dejar constancia del propio itinerario lector y de las experiencias lectoras.</p> <p><b>8.3.</b> Compartir las experiencias de lectura, en apoyos diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito educativo y social, y relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>
<p><b>CE 9. Competencia literaria.</b> Leer y producir textos literarios, contextualizados en la cultura y la sociedad, como fuente de placer y de conocimiento.</p>	<p><b>9.1.</b> Leer y escuchar fragmentos literarios y obras completas, con progresiva autonomía y en contextos socioculturales próximos, teniendo en cuenta los intereses del alumno.</p> <p><b>9.2.</b> Interpretar la información relevante de los textos literarios, de las obras completas, y aportar conclusiones de manera reflexiva.</p> <p><b>9.3.</b> Establecer, de manera guiada, vínculos entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, o bien con otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos o estéticos, mostrando, además implicación y respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p><b>9.4.</b> Expresar opinión sobre textos y obras literarias, utilizando algunos recursos retóricos y el metalenguaje literario, con apoyo puntual del profesorado.</p>

## 8. Criterios de calificación

<b>Instrumento de calificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Competencias específicas asociadas</b>	<b>(%)</b>
<b>Pruebas escritas</b>	Comprensión lectora, expresión escrita, ortografía, morfología, sintaxis, etc.	CE1, CE3, CE5, CE6	30%
<b>Trabajos individuales o en grupo</b>	Análisis de textos, comentarios, presentaciones, trabajos de investigación.	CE2, CE3, CE4, CE5, CE7	20%
<b>Lecturas y diarios de lectura</b>	Comprensión, reflexión y análisis de las lecturas obligatorias y optativas.	CE1, CE2, CE6	15%
<b>Exposición oral / debates / dramatizaciones</b>	Expresión oral, argumentación, comunicación verbal y no verbal.	CE2, CE4, CE7	10%
<b>Proyectos</b>	Proyectos integrados con trabajo competencial, uso TIC, creatividad.	CE2, CE3, CE5, CE7	15%
<b>Observación directa y actitud en clase</b>	Participación, respeto, trabajo en grupo, interés, responsabilidad.	CE4, CE6, CE7	10%

### LEYENDA CE

<b>Código</b>	<b>Competencia Específica (resumen)</b>
CE1	Comprender, interpretar y valorar textos orales y escritos de diferente tipo.
CE2	Producir textos orales y escritos adecuados a diferentes contextos.
CE3	Leer, analizar e interpretar obras literarias de distintas épocas y géneros.
CE4	Expresarse oralmente de forma coherente, adecuada y con corrección.
CE5	Conocer y reflexionar sobre el uso del lenguaje (gramática, ortografía, vocabulario, etc.).
CE6	Desarrollar la competencia crítica y creativa mediante la lectura, escritura y la interacción oral.
CE7	Utilizar estrategias de trabajo cooperativo y herramientas digitales de manera responsable.

## 9. Medidas de respuesta educativa para la inclusión

### 1. Enfoque inclusivo

El enfoque inclusivo parte del principio de **atención a la diversidad del alumnado**, garantizando que todos y todas puedan **acceder al currículo, participar activamente y progresar en sus aprendizajes**, independientemente de sus características personales, sociales o académicas.

Se aplican **medidas de carácter preventivo, ordinario y extraordinario**, con especial atención a:

- Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)
- Alumnado con desfase curricular
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje
- Alumnado con altas capacidades
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo
- Alumnado en riesgo de exclusión social o con desventaja sociocultural

## 10. Temas transversales y ODS

### Temas transversales trabajados en la materia:

Tema transversal	Cómo se trabaja en Lengua Castellana y Literatura
<b>Educación en valores y para la ciudadanía</b>	- Análisis de textos con mensajes éticos o cívicos. - Fomento del respeto y la empatía en debates y trabajos grupales.
<b>Educación para la igualdad de género</b>	- Lectura de textos que visibilicen a mujeres autoras. - Análisis de estereotipos de género en la literatura y medios.
<b>Educación para la paz y la no violencia</b>	- Reflexión sobre el conflicto y la resolución pacífica en narraciones. - Trabajo cooperativo en el aula.
<b>Educación para el desarrollo sostenible</b>	- Lecturas y producciones escritas sobre temas medioambientales. - Uso responsable de los recursos en el aula. - Análisis de mensajes en medios sobre hábitos saludables.
<b>Educación para la salud</b>	- Desarrollo del bienestar emocional a través de la expresión escrita.

<b>Educación intercultural</b>	- Estudio de textos de diferentes culturas. - Inclusión de autores/as de diversidad lingüística y cultural.
<b>Educación afectivo-sexual</b>	- Análisis crítico de cómo se representan las relaciones afectivas en la literatura. - Diálogos respetuosos y tolerantes.
<b>Uso responsable de las TIC y medios</b>	- Evaluación crítica de textos digitales y redes sociales. - Producción de contenidos éticos en entornos digitales.

## Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los **ODS** forman parte de la Agenda 2030 de la ONU y están incluidos como contenido transversal en la LOMLOE. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, se pueden trabajar especialmente los siguientes:

<b>ODS</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aplicación en el aula de Lengua</b>
ODS 4	Educación de calidad	- Promoción de la lectura y escritura como herramientas para el pensamiento crítico y el aprendizaje significativo.
ODS 5	Igualdad de género	- Visibilización de mujeres en la literatura. - Cuestionamiento de roles de género en los textos.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	- Inclusión de voces diversas (culturales, sociales, lingüísticas).
ODS 13	Acción por el clima	- Lecturas y redacción de textos sobre cambio climático, medio ambiente, ecología.
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	- Debates y trabajos sobre justicia, derechos humanos, conflictos y convivencia.
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	- Trabajo cooperativo, proyectos interdisciplinares y colaboración con otros agentes educativos o sociales.

## 11. Evaluación de la práctica docente

### Instrumentos de evaluación del docente

- **Autoevaluación docente:** guías de reflexión individual tras cada unidad o trimestre.

- **Cuestionarios al alumnado:** recogida de percepción del alumnado sobre metodología, recursos, clima, etc.
- **Análisis de resultados del alumnado:** evaluación del progreso académico y competencias desarrolladas.
- **Observación externa o interna:** visitas de compañeros o del equipo directivo para ofrecer retroalimentación.
- **Revisión de la programación:** comprobar si los objetivos y contenidos se han abordado de forma adecuada.

## **12. Docentes que imparten la materia**

- Aitana García Cantos
- Francisco García Quinto
- Diego Simon Rodríguez
- Nuria Pina Pla